



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general

12 de noviembre de 2003

Original: español

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 17ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 30 de octubre de 2003, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Loedel (Uruguay)

Sumario

Tema 83 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 83 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

(A/58/13, A/58/13/Add. 1, A/58/13/Corr.1, A/58/119, A/58/205, A/58/206, A/58/256, A/58/339 y A/58/450)

1. **El Sr. Hansen** (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)), al presentar el informe del OOPS correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 (A/58/13), dice que, desde septiembre de 2000, el Organismo se enfrenta a ingentes dificultades para paliar los efectos de la intifada en los refugiados palestinos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, a la vez que sigue prestando sus servicios a los refugiados palestinos establecidos en sus otras tres zonas de operaciones: la República Árabe Siria, el Líbano y Jordania.

2. El OOPS presta servicios educativos, sanitarios y sociales y lleva a cabo un programa de microfinanciación y microempresas. La educación es su programa más importante: dirige 651 escuelas en las que se imparte enseñanza básica a 490.000 alumnos. Pese a que las aulas están sobrecargadas por la constante presión demográfica, el Organismo se precia de la calidad del programa, aunque su crónica insuficiencia de fondos se ha reflejado en un empeoramiento de los resultados. En el programa de salud, que se centra en la atención primaria y requiere un nivel de inversión adecuado y sostenible, se han hecho reformas de gestión en los ámbitos de la información, la administración de hospitales y el suministro de medicamentos. Mediante servicios sociales y de socorro se procura atender las necesidades de los grupos más vulnerables de refugiados. El programa de dificultades especiales es objeto de una demanda creciente debido a la difícil situación socioeconómica en Jordania, las restricciones al empleo de los refugiados palestinos en el Líbano y la crisis en el territorio palestino ocupado. La reconstrucción de las viviendas depende enteramente de contribuciones extrasupuestarias debido a la situación financiera del Fondo General. El programa de microfinanciación y microempresas ha crecido enormemente y ha extendido sus actividades a Jordania y Siria, aunque en el territorio ocupado sus actividades se han visto afectadas por el constante empeoramiento de la situación económica.

3. Durante el período sobre el que se informa siguió empeorando la situación económica en el territorio palestino ocupado: el ingreso nacional bruto ha disminuido un 38% desde 1999, el desempleo afecta a más del 30% de la población activa, se han perdido unos 200.000 empleos en Israel y en el territorio palestino ocupado y aproximadamente el 60% de la población palestina vive por debajo del umbral de la pobreza. Siguió distribuyéndose alimentos a unas 127.000 familias en Gaza y unas 90.000 en la Ribera Occidental, aunque en menores cantidades debido a que el Organismo sólo recaudó la mitad de los fondos de emergencia solicitados. El Comité Internacional de la Cruz Roja se ha visto forzado a suprimir su programa de ayuda alimentaria por falta de medios, todo lo cual no hará sino aumentar la carga que soporta el Organismo en materia de asistencia alimentaria. Se ha proporcionado empleo de emergencia a 41.000 refugiados palestinos y empleo de corta duración a 250.000 personas, pese a que un gran número de esos puestos ha debido suprimirse por falta de medios. Cabe destacar el aumento sustancial observado en la demolición de viviendas de refugiados en la Faja de Gaza a lo largo del pasado año; aunque están en marcha grandes proyectos, el Organismo no puede construir viviendas al mismo ritmo que se destruyen.

4. Desde hace años, la precaria situación financiera del Organismo le impide hacer frente al incremento de los refugiados a los que se debe, por lo que ha emprendido una serie de reformas que han aumentado significativamente la eficacia, si bien ha tenido que adoptar diversas medidas de austeridad que, con el transcurso de los años, han redundado en perjuicio de las inversiones realizadas. El nuevo reglamento del personal de 1999 entrañó una reducción de los sueldos y graves problemas para atraer y retener a personal debidamente calificado. En lo que respecta al Fondo General, el OOPS ha venido lidiando sistemáticamente con la falta de un capital de operaciones y una precaria situación de caja que han puesto en peligro los sueldos del personal. Por primera vez, este año el Organismo no se enfrenta a una escasez de efectivo, debido a un ligero incremento del ingreso que obedece a la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos y a los sustanciales reembolsos de la Autoridad Palestina en concepto de impuesto sobre el valor añadido. También han sido de gran ayuda las contribuciones en efectivo de la Comisión Europea, que ha fijado un incremento anual del 5% en sus promesas multianuales de contribuciones, y de diversos países que han aumentado su aportación al Fondo

General. Es preciso plasmar esa leve mejora de la situación financiera general del OOPS en una estrategia que permita restablecer la calidad de los servicios. En relación con el llamamiento de emergencia, parece ser que los donantes dan muestras de fatiga y, pese a que las necesidades se han acrecentado, su respuesta está disminuyendo, lo que se traduce en reducciones de la distribución de alimentos y otras actividades necesarias. En este sentido, los refugiados dependen cada vez más del OOPS debido al repliegue de otros organismos internacionales y a la disminución de los fondos recaudados por las organizaciones de caridad locales.

5. El Organismo mantiene buenas relaciones de trabajo con Siria, Jordania y la Autoridad Palestina. En el Líbano sería de agradecer una actitud más constructiva del Gobierno en relación con la labor del Organismo y el trato de los refugiados palestinos. Con todo, el principal problema es la aplicación de su mandato en el territorio palestino ocupado. Las operaciones militares, los cierres internos y externos y la denegación de visados y permisos han seguido entorpeciendo seriamente la labor del Organismo. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguen haciendo caso omiso de los privilegios e inmunidades del Organismo, y sus incursiones han provocado la destrucción de su equipo en escuelas y centros de capacitación y de salud. De resultas de un atentado suicida perpetrado en Tel Aviv en mayo de 2003, las autoridades israelíes impusieron severas restricciones a la circulación del personal internacional del OOPS en la Faja de Gaza. Durante el período murieron seis efectivos del Organismo, uno de ellos a manos de un francotirador israelí cuando se hallaba en un recinto del OOPS claramente señalizado. En este sentido, cabe recordar que los funcionarios de zona del Organismo son los únicos funcionarios de las Naciones Unidas sobre el terreno que no reciben plus por condiciones de vida peligrosas. Con toda probabilidad, el muro de separación que se está construyendo en la Ribera Occidental constituirá un formidable obstáculo adicional a la labor del Organismo.

6. El OOPS está haciendo balance de su situación actual y examina sus desafíos a mediano plazo para perfilar su estrategia en los próximos años y mantener su infraestructura y sus servicios en niveles dignos. En apoyo de ese proceso, ha aceptado la invitación del Gobierno de Suiza para acoger en junio de 2004 en Ginebra una conferencia especial de los principales donantes y los países anfitriones del Organismo. Están en marcha intensos preparativos con miras a la reactiva-

ción del apoyo de la comunidad internacional al OOPS y la constitución de un foro de debate sobre los problemas que encarará el Organismo en los años venideros.

7. **El Sr. Frydenlund** (Noruega), Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, presenta el informe del Grupo de Trabajo (A/58/450), que ha estado observando con preocupación las dificultades del Organismo durante el último año, en particular su grave situación financiera. Incumbe a la comunidad internacional que los servicios del OOPS se mantengan a un nivel aceptable en cantidad y calidad y su financiación a la par del crecimiento natural de la población de refugiados. En cuanto a los proyectos especiales, el Grupo de Trabajo recomienda al Organismo que mejore la gestión, incluida la preparación de las propuestas, el proyecto de presupuesto y la evaluación de viabilidad.

8. El Grupo de Trabajo reconoce que el OOPS ha avanzado considerablemente en la reducción de los efectos del déficit estructural de años anteriores. Encomia al Comisionado General y a todos los funcionarios del OOPS por sus infatigables esfuerzos por mantener los servicios básicos del Organismo, a pesar de las limitaciones de recursos. También encomia al Comisionado General por sus esfuerzos por recaudar fondos, mantener informados e interesados a los principales donantes y autoridades de los países de acogida, buscar nuevas fuentes de apoyo y financiación y tratar de ampliar la base de donantes.

9. Alarman al Grupo de Trabajo los efectos negativos en las actividades humanitarias del Organismo de las medidas de austeridad adoptadas; observa con preocupación que los gastos por refugiado se han reducido de un promedio de 200 dólares anuales por refugiado en el decenio de 1970 a menos de 70 dólares en el último decenio.

10. El problema de los refugiados está estrechamente vinculado a un problema político originado hace más de medio siglo que es fundamental resolver de una vez para siempre de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, los problemas actuales de los refugiados son humanitarios y la responsabilidad de atenderlos debe ser compartida por la comunidad internacional. Los servicios del OOPS han de considerarse el mínimo necesario para que los refugiados vivan vidas productivas. Cualquier nueva reducción de esos servicios no sólo los privaría injustamente

del apoyo mínimo a que tienen derecho, sino que también podría desestabilizar toda la región.

11. Para dar una sólida base financiera al OOPS, el Grupo de Trabajo insta encarecidamente a todos los gobiernos a aportar contribuciones a su presupuesto, a aumentar su monto y a hacer pagos oportunos, y dirige un llamamiento a los gobiernos para que examinen la cuestión de la aportación de contribuciones especiales para acumular capital de funcionamiento de modo que los servicios del OOPS puedan continuar sin interrupción y los servicios suspendidos por las medidas de austeridad, puedan restablecerse, y para que se aseguren de que el apoyo de los donantes a los programas de emergencia o especiales no entrañe una merma o desviación de las contribuciones al programa ordinario del Organismo.

12. **La Sra. Nasser** (Observadora de Palestina) agradece al Comisionado General la presentación de su informe y expresa a él y a su personal su reconocimiento por los esfuerzos que están desplegando en una situación socioeconómica y política sumamente compleja.

13. Los refugiados palestinos han esperado una solución justa para su trágica situación durante más de medio siglo. Millones de personas siguen viviendo en 59 campamentos de refugiados, que sólo iban a ser una solución temporal, en Jordania, Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado. Los refugiados palestinos, al igual que otros refugiados del mundo, y de la historia, tienen derecho a regresar a sus hogares. En 1948, en el párrafo 11 de su resolución 194 (III), la Asamblea General destacó el derecho del pueblo palestino a regresar a sus hogares, y desde entonces este derecho se ha reafirmado de año en año. Los refugiados palestinos han puesto sus esperanzas en la firme posición de la comunidad internacional para poder disfrutar de sus derechos, si bien Israel sigue negándose a responsabilizarse de su situación y rechazando categóricamente su derecho a regresar a sus hogares, lo cual no ha hecho sino agravar el problema.

14. La oradora destaca también la importancia del derecho individual a la propiedad privada, incluida la posesión de tierras. Israel ha de reconocer que los refugiados palestinos, como consta en los archivos de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, son propietarios de 5,5 millones de dunums de tierras. La piedra angular de cualquier solución justa y definitiva al problema de los refugiados palestinos radica en la devolución de esas tierras o la justa in-

demnización a sus propietarios, en caso de que acepten. En este sentido, la modernización de los archivos de la Comisión y el proyecto de inscripción de refugiados palestinos del OOPS podrían contribuir a simplificar los procedimientos de tan importante proceso. A fin de abordar la situación de los palestinos despojados de sus tierras es importante también reafirmar el derecho de los palestinos desplazados en 1967 a regresar al territorio palestino ocupado, como señaló por primera vez el Consejo de Seguridad en la resolución 237 (1967), que debería haberse actualizado hace años conforme a los acuerdos alcanzados entre las partes.

15. La Misión de Observación Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas reafirma su voluntad de consolidar y racionalizar las resoluciones tradicionalmente aprobadas en relación con este tema del programa, sin menoscabar sus consideraciones fundamentales, tanto jurídicas y políticas como humanitarias, sin descontextualizar la cuestión de la asistencia del OOPS del entorno en que se lleva a cabo y de la situación y los derechos de los refugiados a quienes ha de servir y tratando las cuestiones principales de forma clara y lógica para preservar su integridad.

16. Durante más de 53 años, el Organismo ha desempeñado un valioso e indispensable papel. Las desesperadas condiciones de vida de los refugiados palestinos a buen seguro habrían alcanzado proporciones catastróficas de no haber sido por el establecimiento del Organismo, la ayuda que proporciona, y la incansable dedicación de su personal. Dado el continuo deterioro de la situación política, económica, social y de la seguridad en la región, los servicios del OOPS son necesarios para la supervivencia de muchos refugiados.

17. Las condiciones socioeconómicas de los refugiados palestinos siguen siendo difíciles en todas las zonas de operaciones, y el número de personas que viven en una situación especialmente difícil ha aumentado. Las condiciones en los campamentos de refugiados en el Líbano también siguen siendo muy difíciles. Por otro lado, los refugiados palestinos en el Iraq se vieron afectados por la crisis en ese país. Estos refugiados reúnen los criterios que especifica el mandato del OOPS y, por tanto, deberían ser su responsabilidad. Sin embargo, la Misión de Observación Permanente de Palestina agradece la labor que han realizado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones para paliar su situación. Las condiciones en los campamentos de refugiados del territorio palestino ocupado son muy duras también

debido a las continuas agresiones militares de Israel. Las continuas violaciones israelíes del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, han agravado seriamente la situación de los refugiados palestinos, que representan casi la mitad de la población civil. Miles de refugiados han sido desposeídos de sus bienes y desplazados de sus lugares de origen, sus pertenencias destruidas entre las ruinas de sus hogares arrasados o empaquetadas a la desesperada para huir de los ataques de las fuerzas ocupantes. Una vez más, han visto perturbadas sus vidas, amenazada su seguridad y violada su dignidad humana.

18. Los campamentos de refugiados en la Faja de Gaza ocupada siguen siendo objeto de incursiones y ataques militares israelíes a gran escala que ocasionan grandes daños y destruyen viviendas e infraestructuras. Mientras los residentes del campamento de refugiados de Yenin, con una subvención de la Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos, intentaban reponerse del ataque israelí de abril de 2002, las fuerzas ocupantes provocaron más daños y destrucción en los campamentos de Rafah, Khan Younis y Bureij, entre otros. Las incursiones israelíes en Rafah, que han ocasionado la destrucción de casi 200 viviendas, causado daños a docenas de viviendas y propiedades más y dejado sin hogar a más de 2.000 palestinos, han sido el acto de destrucción generalizada más reciente y constituyen una grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra. El Organismo ha dado una respuesta inmediata a estas crisis, estableciendo viviendas temporales para los refugiados sin hogar en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental y facilitándoles otras formas de asistencia de emergencia, pero ha tenido serias dificultades para afrontar el ritmo de destrucción de las fuerzas ocupantes y se ha visto obligado a recurrir a fondos extrapresupuestarios.

19. Desde el 28 de septiembre de 2000, las fuerzas ocupantes israelíes han matado deliberadamente a más de 2.600 palestinos, incluidos niños, mujeres y hombres, y han herido a 40.000 más. Muchos de los muertos y los discapacitados a causa de los ataques eran refugiados inscritos en el OOPS. Los servicios de salud del Organismo se han visto seriamente afectados por los ataques. También hay refugiados entre los más de 6.000 palestinos que continúan detenidos o encarcelados en las prisiones israelíes.

20. Las restricciones impuestas por Israel a la circulación de personas y mercancías, incluido el material humanitario, en todo el territorio palestino ocupado si-

gue afectando gravemente a las condiciones socioeconómicas de los refugiados palestinos, uno de los grupos de población más vulnerables. Esas restricciones han obstruido y a menudo impedido por completo el acceso a los lugares de trabajo, a las escuelas, a los alimentos y el agua potable, así como a los servicios de salud, lo que ha provocado una alta tasa de desempleo, la pérdida de miles de días de clase y elevados niveles de malnutrición y anemia, entre otras enfermedades. Además, la construcción por parte de Israel de un muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, amenaza con empobrecer y aislar a miles de familias de refugiados y supondrá otro obstáculo más para la prestación de servicios a los refugiados de la zona, como ha quedado demostrado en Qalqilya.

21. Las fuerzas ocupantes de Israel han seguido obstaculizando la labor del Organismo y de otras organizaciones humanitarias que prestan ayuda al pueblo palestino, en flagrante violación del derecho internacional. En mayo de 2003, los organismos de las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales en el territorio palestino ocupado hicieron público un comunicado de protesta por las severas restricciones impuestas por Israel a sus movimientos y por los trastornos ocasionados a sus programas, incluida la distribución de ayuda humanitaria de emergencia.

22. Las restricciones a menudo impidieron y demoraron la distribución de suministros humanitarios como alimentos, medicinas, sangre y otros artículos de necesidad. Los vehículos del Organismo fueron objeto de registros y sufrieron prolongados retrasos en los controles establecidos por Israel, y se impidió a las ambulancias transportar pacientes con necesidad de atención urgente. Los vehículos del Organismo también siguieron recibiendo disparos de las fuerzas ocupantes.

23. A los médicos, enfermeras y maestros del Organismo se les impidió frecuentemente acceder a sus lugares de trabajo o regresar a sus hogares. Además, los funcionarios del Organismo fueron hostigados y humillados física y verbalmente en los controles israelíes y varios fueron apaleados, heridos y detenidos. Israel detuvo al menos a 64 funcionarios y denegó sistemáticamente al Organismo el acceso a ellos.

24. Las fuerzas ocupantes llegaron incluso a matar a seis funcionarios del Organismo, entre ellos el Sr. Ian Hook, director de proyectos del OOPS en Yenin, abatido por un francotirador israelí cuando se encontraba disponiendo la evacuación del personal de un complejo

de las Naciones Unidas claramente señalado en prevención de una operación militar israelí. La Misión de Observación Permanente de Palestina condena estos asesinatos, así como las continuas matanzas de civiles palestinos; sus autores deben rendir cuentas por estos crímenes.

25. Las instalaciones y los equipos del Organismo tampoco fueron inmunes a los ataques, que dañaron varios de sus edificios, incluidas algunas escuelas y centros de capacitación y de salud. Las fuerzas ocupantes también tomaron escuelas y las utilizaron como bases y centros de detención. La Misión de Observación Permanente de Palestina reitera que debe permitirse al OOPS y demás organismos de las Naciones Unidas llevar a cabo su mandato libres del hostigamiento, la intimidación, la obstaculización y la destrucción. La Potencia ocupante debe cumplir las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, así como sus obligaciones en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas de 1946, la Carta de las Naciones Unidas y su propio acuerdo con el Organismo. Asimismo, debe levantar todas las restricciones a la circulación de bienes y personal del Organismo y resacirlo por los daños que han sufrido sus instalaciones y equipos.

26. La situación también ha supuesto una carga adicional para los limitados recursos del Organismo y le ha obligado a atender las prioridades urgentes en detrimento de otros proyectos y programas, incluidas algunas reformas. Más del 75% de las escuelas del Organismo continúan operando en doble turno, y el Organismo procura mantener el ritmo de la aplicación de las mejoras introducidas en los planes de estudios por las autoridades educativas del país anfitrión. El deterioro de la situación en materia de salud continúa poniendo a prueba a los servicios sanitarios, mientras que los servicios sociales y de socorro, centrados especialmente en la asistencia a las mujeres, los niños y los discapacitados, han visto aumentar el número de personas en situación especialmente difícil.

27. La situación obligó de nuevo al Organismo a hacer llamamientos de emergencia a fin de recaudar fondos para sus programas de emergencia. Sin las contribuciones adicionales aportadas por los donantes, el Organismo no habría podido prestar asistencia acorde con las necesidades de los refugiados. Los problemas que causan al Organismo las acciones de Israel deberían ser motivo de preocupación para la comunidad de donantes puesto que, además de sus consecuencias humanitarias,

han sometido al Organismo a una mayor presión financiera. Debería prestarse a este grave problema la atención que merece. Además de todos sus problemas financieros, el Organismo también debe encarar los ataques, la presión y los chantajes de los amigos de Israel en ciertos lugares. Debería ponerse fin a esta situación inaceptable y perniciosa que menoscaba la labor del Organismo.

28. La Misión de Observación Permanente de Palestina agradece a la comunidad de donantes su generosa respuesta a los llamamientos de emergencia. Asimismo, agradece a los países donantes sus contribuciones al presupuesto ordinario del OOPS y les insta a aumentarlas para que se puedan mantener los niveles necesarios de servicios en todas las zonas. El presupuesto del Organismo cubre unos gastos mínimos en relación con las necesidades de los refugiados. Además, cuando resulta conveniente y viable, los refugiados contribuyen a sufragar los gastos de los servicios mediante sistemas de participación en el pago, planes de autoayuda y cuotas de participación. Es imperativo que se aplaque el miedo de los refugiados, que perciben las dificultades financieras del Organismo como indicios de abandono por parte de la comunidad internacional. En espera de una solución justa y duradera para el problema de los refugiados palestinos, el apoyo financiero de la comunidad internacional es tan indispensable como su apoyo político.

29. La Misión de Observación Permanente de Palestina agradece a los países anfitriones la atención que han prestado a los refugiados palestinos durante más de 55 años e insta a Jordania, el Líbano y Siria a seguir colaborando con el OOPS para facilitar su labor. Asimismo, agradece el mejoramiento de la cooperación entre el OOPS y otros organismos de las Naciones Unidas, así como la colaboración con organizaciones humanitarias como el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina.

30. **El Sr. Hassan** (Jordania) expresa su agradecimiento al Comisionado General del OOPS por el informe anual del Organismo (A/58/13). La cuestión de los refugiados palestinos es de la máxima importancia para Jordania, por lo que desea resaltar una vez más la necesidad de lograr una solución convenida al problema de los refugiados de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General y la iniciativa de paz árabe, de manera que se garantice a los refugiados palestinos el derecho a regresar, se les concedan

indemnizaciones y se salvaguarden los derechos de todos los países de acogida.

31. De conformidad con la Declaración de Unidad entre el Reino Hachemita de Jordania y la Ribera Occidental de 1950, la mayoría de los refugiados y desplazados palestinos que se encuentran en Jordania son nacionales jordanos, sin perjuicio de sus derechos, ya sean jurídicos o históricos, en Palestina, que la nacionalidad jordana no anula en modo alguno.

32. Jordania tiene más de 1,7 millones de refugiados palestinos registrados por el OOPS, que representan el 42,1% del total de refugiados palestinos y el 90% del total de desplazados en 1967. El Gobierno de Jordania destina más de 400 millones de dólares anuales a proporcionar servicios de educación, salud, infraestructura, bienestar social y seguridad a esos refugiados y a mejorar sus condiciones de vida en 13 campamentos de todo el país. En 2003 el OOPS dedicó 72,7 millones de dólares de su presupuesto a las operaciones en Jordania, mientras que entre julio de 2002 y junio de 2003 el Gobierno de Jordania gastó 423,1 millones de dólares en servicios para los refugiados. Por tanto, Jordania hace un llamamiento a todos los países donantes para que sigan aportando contribuciones al presupuesto del OOPS, al tiempo que les agradece el apoyo prestado al Organismo a lo largo de los años, y da las gracias al Gobierno de los Estados Unidos, que recientemente donó 595.000 dólares para construir una nueva escuela para refugiados palestinos en Jordania.

33. Las prácticas israelíes en los territorios palestinos ocupados obstaculizan la labor del personal del OOPS. El informe del Comisionado General indica que el OOPS ha perdido más de 20 millones de dólares debido a los continuos cierres de zonas palestinas por Israel y la imposición en ellas de restricciones a la libertad de circulación. Además, Israel, contraviniendo el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, continúa construyendo el muro de separación en los territorios palestinos lo que entraña la adquisición de territorios palestinos por la fuerza y la anexión, el aislamiento de ciudades palestinas y sus instalaciones y el vaciamiento indirecto de ciudades al crear condiciones que las hacen inhabitables, como ha sucedido en Qalqilya. Todas las medidas negativas de Israel sólo causarán más sufrimientos, desesperación y frustración al pueblo palestino, disminuirán la confianza entre las partes, en la actualidad casi inexistente, y fomentarán los movimientos radicales y extremistas.

34. Por lo que respecta a las resoluciones relativas al OOPS que la Comisión tiene ante sí, Jordania desea reiterar una vez más su apoyo al pueblo palestino fraterno para que mediante esas resoluciones se beneficie la causa de los refugiados palestinos, y reafirma que está dispuesta a cooperar siempre con todas las partes interesadas para lograr este objetivo.

35. **El Sr. Assaf** (Líbano) da el pésame a las familias de los funcionarios del OOPS que perdieron la vida en el desempeño de su labor y expresa su apoyo al Comisionado General en las difíciles circunstancias actuales, en las que se ha llegado a amenazarlo con tanques.

36. La cuestión de los refugiados palestinos no es simplemente una cuestión de alimentos y vivienda; no solo de pan vive el hombre, como dijo Jesús, también quiere libertad, dignidad y su tierra ante todo. Numerosas resoluciones se refieren al regreso de los refugiados palestinos, comenzando por la resolución 194 (III) de la Asamblea General en su párrafo 11, la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad en su párrafo 1, por no mencionar el Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempos de guerra y la resolución 273 (III) de la Asamblea General, relativa a la admisión de Israel como Miembro de las Naciones Unidas, en la que la Asamblea también pidió a Israel que permitiera el regreso de los refugiados palestinos.

37. En las actas del período de sesiones de la Comisión Política Especial celebrado en 1949 se señala claramente que, antes de que Israel fuera admitido como Miembro de las Naciones Unidas, el representante del Líbano preguntó al representante de Israel si las declaraciones del Gobierno de Israel y sus representantes no significaban un rechazo del párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General y éste dijo que su Gobierno no rechazaba ese párrafo ni ningún otro de la resolución 194 (III). Sin embargo, una vez que Israel fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas, no cumplió las disposiciones de la resolución y hoy día vota contra el regreso de los palestinos. Por tanto, en esencia se trata de una cuestión jurídica y política relacionada con la ocupación y con la paz y la seguridad internacionales que se asignó a la Comisión Política Especial porque se trata de una cuestión política; si se tratara de una cuestión social se habría asignado a la Tercera Comisión.

38. Israel, además de intentar desplazar a los refugiados palestinos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, ha comenzado a perseguir y matar al personal del

Organismo creado para asistir a los refugiados, como se indica en el párrafo 7 del informe del OOPS, a destruir sus instalaciones y hacer incursiones armadas en sus oficinas, como figura claramente en el párrafo 171 del informe, y a incautarse de fondos del Organismo mediante la imposición de derechos de importación de bienes que entran en los territorios palestinos por los puertos israelíes. Napoleón dijo “abrid escuelas y se cerrarán cárceles”, pero Israel está cerrando las escuelas del OOPS y convirtiéndolas en prisiones.

39. Para el Líbano la cuestión de los refugiados palestinos es de la máxima prioridad. La posición del Líbano se basa en tres elementos: en primer lugar, los propios palestinos se niegan a permanecer en el Líbano y desean volver a su patria; en segundo lugar, la negativa de los refugiados palestinos a asentarse en el Líbano se ha inscrito en la Constitución del Líbano y es ahora uno de sus artículos; y en tercer lugar, el número de refugiados palestinos en el Líbano supera su capacidad de absorción y causa un desequilibrio demográfico en el país.

40. En el párrafo 38 del informe del OOPS se indica que el total consignado por el Organismo para el Líbano fue de 50,1 millones de dólares. Dado que el Líbano cuenta con 391.000 refugiados palestinos, el gasto per cápita es de 35 centavos diarios, y el orador da las gracias a los países donantes que están ayudando a remediar esa situación. El OOPS sigue siendo una solución temporal de la cuestión de los refugiados palestinos y la única solución permanente es permitir que regresen a su patria, por lo que el Organismo debe seguir registrando a los refugiados para que mantengan su identidad política como tales y su identidad nacional como palestinos y estén preparados para cuando puedan regresar.

41. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) manifiesta profunda preocupación por el empeoramiento de la situación en el Oriente Medio. Según el informe del OOPS, más de 10.000 palestinos han perdido sus hogares debido a las demoliciones de viviendas desde septiembre de 2000. Las restricciones impuestas por las autoridades israelíes han afectado gravemente la libertad de circulación de los palestinos y han empeorado su situación humanitaria, ya de por sí difícil. Las medidas obstructivas que se detallan en el informe indican intentos calculados de socavar la función y las actividades de una organización dedicada a una misión noble y humanitaria, y violan las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, el Cuarto Convenio de Ginebra y el Acuerdo

bilateral Comay-Michelmores de 1967 entre el Organismo y el Gobierno de Israel. Bangladesh reitera su llamamiento a Israel para que garantice la circulación sin restricciones del personal del Organismo y no interfiera en sus actividades para que pueda desempeñar sus responsabilidades.

42. Bangladesh encomia la labor del OOPS y reconoce que ha mejorado la coordinación de sus actividades de emergencia en el terreno y su estrecha relación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. El Organismo ha ampliado los proyectos de microfinanciación y microcrédito en las zonas del Líbano y Siria tras el éxito de su introducción en Gaza y la Ribera Occidental, y Bangladesh está dispuesto a compartir sus experiencias en esa esfera con sus hermanos palestinos.

43. Que el Organismo siga recibiendo apoyo es fundamental para la supervivencia de los refugiados en los territorios palestinos ocupados, pero a Bangladesh le preocupa que su situación financiera haya empeorado al profundizarse la crisis en el Oriente Medio y que en 2003 disminuyera el apoyo de los donantes, ya que sólo se han recibido promesas de contribuciones por el 40% del monto del llamamiento en el primer semestre del año. Bangladesh pide a la comunidad internacional que aumente sus contribuciones al presupuesto del OOPS en esta coyuntura crítica, ya que los palestinos son víctimas de la peor tragedia que ha experimentado la humanidad y todos los países tienen la responsabilidad moral de apoyar su causa.

44. La reforma y la revitalización son esenciales, por lo que Bangladesh acoge con beneplácito las iniciativas del Organismo por mejorar su gestión y sus programas y lo alienta a que continúe con la reforma a fin de que pueda estar mejor equipado para desempeñar su mandato. Por último, Bangladesh desea dar su más sentido pésame a las familias de los funcionarios del OOPS que han sacrificado su vida para mejorar las vidas de las personas de las que se hicieron responsables.

45. **El Sr. Maalouf** (Estados Unidos) afirma que, con su considerable contribución financiera al OOPS, los Estados Unidos han demostrado que no han dejado de apoyar las iniciativas de socorro humanitario destinadas a los refugiados palestinos. En 2002, aportaron 88 millones de dólares al presupuesto ordinario y 31 millones de dólares al llamamiento de emergencia. Los Estados Unidos, principal contribuyente individual, apoyan el mandato del Organismo y creen que su

programa constituye una fuerza de estabilidad en la región. Sin embargo, es urgente que reciba más apoyo financiero, por lo que el orador alienta a otros Estados a que incrementen sus contribuciones al Organismo para que éste pueda subvenir plenamente a las necesidades de los refugiados palestinos en el Oriente Medio.

46. Las resoluciones de la Asamblea General son mucho más eficaces cuando se adoptan por consenso, por lo que los Estados Unidos lamentan profundamente que en años anteriores no se haya logrado un consenso más amplio en relación con las resoluciones relativas al OOPS. Los Estados Unidos desean apoyar una resolución relativa a la asistencia humanitaria del OOPS a los refugiados palestinos, pero no han votado a favor de algunas resoluciones sobre el tema porque estiman que van más allá de los aspectos puramente humanitarios y están redactadas en términos que podrían repercutir en las negociaciones de paz en la región.

47. Para revitalizar la Asamblea General y centrar la atención internacional en las necesidades financieras del OOPS y las necesidades asistenciales de los refugiados palestinos las resoluciones de la Cuarta Comisión deben racionalizarse. Durante los debates plenarios de la Asamblea General sobre la reforma de las Naciones Unidas, los Estados Unidos pidieron a la Asamblea que acelerara la agrupación de temas; no obstante, y pese a que existen razones para convertir el tema del OOPS en un tema trienal, son partidarios de que la Cuarta Comisión siga ocupándose anualmente de este tema, al menos mientras persista la precariedad financiera del Organismo o hasta que se dé una solución justa al problema de los refugiados.

48. Los Estados Unidos esperan que se adopte una resolución consolidada por consenso y creen que con su propuesta salen ganando todas las partes: la comunidad internacional, las Naciones Unidas y su proceso de reforma y los refugiados palestinos. Por último, el orador reitera que su Gobierno desea una solución de dos Estados y sigue dispuesto a aliviar el largo sufrimiento de los refugiados palestinos.

La sesión se suspende a las 17.00 horas y se reanuda a las 17.45 horas.

49. **El Sr. Spatafora** (Italia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países adherentes Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa, los países asociados Bulgaria, Rumania y Turquía, e Islandia, país miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio que per-

tenece al Espacio Económico Europeo, rinde homenaje a los seis funcionarios del OOPS que en 2003 perdieron la vida en el desempeño de sus funciones y expresa la sincera esperanza de que se reanude pronto el proceso de paz en el Oriente Medio para dar sin demora una solución justa, estable y equitativa al problema de los refugiados palestinos en el marco de un acuerdo definitivo sobre el estatuto permanente de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Hasta entonces, los servicios del OOPS son esenciales para garantizar una vida digna a los refugiados palestinos en el Oriente Medio.

50. La Unión Europea toma nota con preocupación del informe anual del Comisionado General (A/58/13), que confirma que los refugiados, el sector más vulnerable de la población palestina, son los que más sufren el grave empeoramiento de la situación humanitaria en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. En particular, le preocupan la desnutrición y la destrucción de viviendas en los campamentos de refugiados, que afectan especialmente a las mujeres y los niños. Inquieta en particular por estos últimos, la Unión Europea insta al Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina a que hagan todo lo posible para protegerlos de manera especial y garantizar el pleno respeto de sus derechos.

51. La Unión Europea reitera su oposición a la construcción del muro de separación israelí en su emplazamiento actual, no sólo porque constituye una violación del derecho internacional y pone en peligro la búsqueda de una solución política al conflicto, sino también por las dramáticas consecuencias humanitarias que tiene para la población palestina. El empeoramiento de la situación sobre el terreno ha dificultado enormemente la prestación de asistencia humanitaria y servicios esenciales. En este sentido, la Unión Europea insta una vez más al Gobierno de Israel a que permita el acceso pleno, seguro y sin trabas a los bienes y el personal internacional y humanitario, como exige la hoja de ruta, y a que respete las disposiciones y prácticas del derecho internacional humanitario.

52. La Unión Europea es el principal contribuyente de fondos al OOPS, y se declara dispuesta a ayudarlo a hacer frente a las crecientes necesidades, al tiempo que insta al Gobierno de Israel a que se abstenga de adoptar cualquier medida que agrave la difícil situación económica y humanitaria del pueblo palestino y a que adopte sin demora las medidas exigidas en la hoja de ruta para mejorar su seguridad y sus condiciones económicas y humanitarias. En 2002, la Unión Europea

aportó más de 160 millones de euros, y tiene previsto aumentar la ayuda a los refugiados palestinos en toda la región. En este sentido, cabe señalar que la Comisión Europea ha aportado recursos adicionales destinados a la asistencia humanitaria, manteniendo al mismo tiempo el nivel de financiación de los programas de desarrollo en curso.

53. El déficit de financiación en los llamamientos de emergencia es especialmente preocupante, pues amenaza con reducir aún más la prestación de asistencia cuando las necesidades son cada vez mayores. En este sentido, la Unión Europea apoya las iniciativas del Comisionado General para ampliar la comunidad de donantes, en particular mediante el aumento de las contribuciones de los Estados del Golfo Pérsico y otros países árabes e islámicos, así como de las instituciones financieras islámicas, y considera que se deben estudiar además otros medios de financiación.

54. La Unión Europea acoge con satisfacción la transferencia del IVA y demás impuestos que Israel retiene a la Autoridad Palestina, ya que ello permite devolver las cantidades adeudadas al OOPS, y exhorta a Israel a que transfiera los derechos portuarios y todos los demás impuestos de almacenamiento, sobrestadía y tránsito que gravan los bienes destinados al Organismo.

55. La Unión Europea destaca el papel central del OOPS en el problema de los refugiados, pero desea hacer mayor hincapié en la importancia de la cooperación entre la Autoridad Palestina, la comunidad de donantes y el sistema de las Naciones Unidas en relación con la prestación de asistencia a los refugiados palestinos con vistas a lograr un enfoque único y coherente de toda la comunidad internacional para hacer frente a la crisis económica y humanitaria y abordar la estabilización macroeconómica, la asistencia social, la prestación de socorro y la rehabilitación. Dada la limitación de los recursos disponibles, la Unión Europea confía en que se evite la superposición de programas, de modo que se pueda responder mejor a las crecientes necesidades humanitarias del pueblo palestino. Por último, la Unión Europea expresa su total apoyo a las declaraciones de los Estados Unidos y Palestina sobre la racionalización de la resolución relativa al Organismo.

56. **El Sr. Fallouh** (República Árabe Siria) afirma que, tras el más de medio siglo que el Oriente Medio lleva inmerso en la catástrofe actual, Siria no ve ni un ápice de esperanza de que esta tragedia del pueblo palestino vaya a terminar. Más bien al contrario, la Po-

tencia ocupante ha intensificado su sangrienta campaña terrorista y ataca a civiles palestinos inocentes. Esta política ha dado lugar al deterioro de las condiciones sanitarias, el aumento de la pobreza y el desempleo y el desplazamiento de miles de personas cuyas viviendas han sido destruidas.

57. En el informe del OOPS se describen los obstáculos y las limitaciones a las que se enfrenta el Organismo en el desempeño de su labor como consecuencia de la política de confinamiento y otras políticas salvajes de Israel, que no sólo ha atacado al personal que presta asistencia humanitaria, sino que ha llegado incluso a matar a seis miembros del OOPS, lo cual muestra claramente la naturaleza terrorista de las políticas criminales de Israel y constituye una grave violación de las disposiciones del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, el Cuarto Convenio de Ginebra y la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas.

58. En Siria, los refugiados palestinos reciben el mismo trato que los ciudadanos sirios y, pese a la tremenda carga financiera que ello supone, se brinda toda la ayuda posible al OOPS y los refugiados palestinos para que lleven una vida digna hasta que puedan regresar a sus hogares. Como se indica en el informe del Comisionado General, sólo en 2003, su Gobierno destinó 94 millones de dólares a esta labor. En el informe también se menciona la crisis financiera del OOPS y, al respecto, Siria alienta a los donantes a que incrementen sus contribuciones al presupuesto del Organismo.

59. Toda la comunidad internacional tiene una responsabilidad en relación con los refugiados palestinos, y Siria considera que el OOPS debe continuar prestándoles servicios hasta que se resuelva su situación. Siria se opone a cualquier recorte de los servicios del OOPS en cualquiera de sus ámbitos de actuación y destaca la importancia de que se sigan ejecutando sus programas, incluida la asistencia en especie. El Organismo no debe agravar la situación financiera de los refugiados palestinos y los países que los acogen como consecuencia de la crisis en la que está inmerso, y la República Árabe Siria espera que pueda seguir llevando a cabo sus actividades en las cinco zonas en las que trabaja sin ninguna discriminación hacia ninguna de ellas.

60. Soslayar la gravedad de la crisis creada por los refugiados palestinos en toda la región iría en contra de la búsqueda de una solución duradera y constituiría una violación del derecho internacional. Siria considera que

la situación creada por Israel con sus provocaciones y ataques, que han causado 2.600 víctimas palestinas desde septiembre de 2000, es el resultado de sus sanginarias políticas y demuestra claramente que no está dispuesto a lograr una paz justa y general en la región ni a reconocer los derechos de los palestinos. La paz debe basarse en el reconocimiento de la legitimidad y los derechos de todos, incluido el derecho de los refugiados a regresar a su tierra, que la Asamblea General lleva reafirmando desde 1948.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.